

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR DOCTOR EN PROYECTO (ICP1) PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO IMPRESSIVE “Integrated Marine Pollution Risk assessment and Emergency management Support Service In ports and coastal enVironmEnts”, FINANCIADO POR EL PROGRAMA H2020 (GRANT AGREEMENT No 821922), EN EL QUE PARTICIPA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO IUSIANI, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria la contratación de un técnico de proyecto (ICP1) para su incorporación al proyecto gestionado por la FCPCT.

**CERTIFICA**

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 21 de enero de 2019, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 31 de enero, el número de personas presentadas ha sido 1.

Que la Comisión de Selección tras revisar la solicitud y documentación justificativa de la misma ha considerado que la única persona presentada no ha acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases, y figura en el Anexo I con indicación expresa de los requisitos no acreditados y los motivos de dicha exclusión.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de las listas, para que la persona que figura como no admitida provisionalmente pueda subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitida.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 05 de febrero de 2019.



## **ANEXO I: RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

| <b>DNI/NIE/PASAPORTE</b> | <b>MOTIVO DE EXCLUSION</b> |
|--------------------------|----------------------------|
| 43731129X                | (3)                        |

### **RAZONES PARA ESTAR EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE**

1. No aporta copia del DNI
2. No acredita titulación requerida
3. No acredita el tipo de experiencia previa mínima de 12 meses requerida